

Ref. JEA

DECRETO:

Vistos los artículos 23 y 24 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local , y las bases de ejecución del Presupuesto del 2013 prorrogado.

VENGO A RESOLVER:

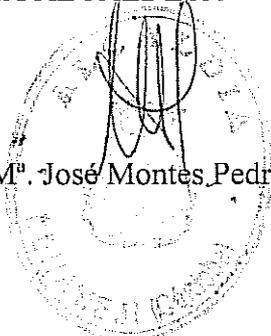
PRIMERO.- Aprobar la relación de gastos en concepto de locomoción.

TERCERO	APLICACIÓN	IMPORTE
Rafael Torres Tenllado	920.23120	31,94
María José Torres Labrador	920.23020	14,14
María José Torres Labrador	920.23120	34,20
María José Torres Labrador	920.23120	17,48

Benamejí a 09 de Abril de 2014.

LA ALCALDESA

(f) M^a. José Montes Pedrosa



Ante mí, La Vicesecretaria

(f): Leonor Jiménez Ortega

